



WikiLeaks: la industria del "copyright" presionó a Suecia para acabar con "The Pirate Bay"

MIGUEL JORGE :: 15/09/2011

Cada ley que se atentaba contra los derechos de los ciudadanos estaba auspiciado por la industria del copyright. Suecia sirve de ejemplo

En el largo y extenso cable [#STOCKHOLM09141](#) nos podemos hacer una idea del poder que ha ejercido la industria del entretenimiento de Estados Unidos durante los últimos años en Europa. Un cable que nos viene a demostrar una vez más que cada ley que se ha protestado en la red que atentaba contra los derechos de los ciudadanos estaba auspiciado por la industria del copyright. Suecia sirve de ejemplo para escenificar acciones que van desde la persecución a [The Pirate Bay](#) hasta la inclusión de las 3 Strikes como medida para frenar la "piratería".

El cable centrado en Suecia nos muestra los informes del embajador de Estados Unidos en el país junto a los informes que le transmitía la IIPA (Alianza Internacional de Propiedad Intelectual) sobre los avances a las peticiones de Estados Unidos. Cada ley, ordenanza o informe que hizo el gobierno sueco desde el 2006 sobre el estado de Internet fue encargado por el gobierno de Estados Unidos para salvaguardar los intereses de la industria y su monopolio.

Seis son los puntos principales sobre los que se trata de llegar a un "consenso" con el gobierno de Suecia. Bajo el título de Iniciativas de Acción Especial 301, se trata de seis acciones a seguir de las que según el embajador sólo una finalmente no consiguieron, la de implantar las 3 Strikes en el país, la famosa medida con la que desconectar a los usuarios sin juicio de por medio mediante tres avisos.

Esta medida está expuesta en el cable por el embajador en el país pidiendo a Suecia adoptar una enmienda a la ley de derechos de autor sobre una medida cautelar contras las ISP y el derecho a la información que permita que los titulares derechos puedan obtener la identidad de los presuntos infractores en los casos civiles. Finalmente esta ley no ha llegado a concretarse, ya que se trataba de implantar las 3 Strikes aplicando la directiva IPRED de manera que la industria podría obtener las identidades de los abonados a Internet detrás de cada IP.

El siguiente punto que muestra el cable nos habla de la persecución a The Pirate Bay y sus propietarios. Básicamente detalla como la industria presionó para que se procesara a los dueños del famoso programa, una medida, la de ordenar al poder ejecutivo a interferir en el trabajo judicial, que en Suecia es totalmente ilegal. Con este cable todas las dudas sobre la presión que ejerció Estados Unidos quedan disipadas ya que se muestra como el gobierno explicó al embajador cada paso que se fue dando tras la [redada a The Pirate Bay en 2006](#).

El cable también muestra como la industria fomentó un aumento tanto en la fiscalía como en la policía para que se creara un departamento especial que tratara la piratería en

Internet. Se trataba de instaurar un órgano individual con el que la policía pudiera dedicarse exclusivamente a la investigación de casos relativos a la piratería que pudieran salvaguardar los intereses de la industria.

El siguiente apartado habla de iniciar una campaña nacional con penas relativas a la piratería en Internet. En este caso el embajador hace referencia a una serie de iniciativas a gran escala contra todos aquellos usuarios que comparten música, cine o pornografía en la red.

El quinto punto importante hace referencia a buscar una fórmula sencilla para que los titulares de derechos puedan ejercer los recursos de forma sencilla. El embajador habla de medidas que faciliten el trabajo de la industria para demandar a los usuarios.

Por último, el cable hace referencia a promover a que las ISPs tomen un papel activo en la lucha contra la piratería. El embajador promulga que las ISPs sean las primeras que prevengan los contenidos protegidos antes de ser distribuidos sin autorización por la red.

El cable además insta desde la firma del embajador a que Suecia no siga colocada en la lista 301 una vez ha seguido casi todas las instrucciones. Esta famosa lista negra de Estados Unidos reúne cada año los nombres de los países que no se han mostrado "amables" con las peticiones de Estados Unidos.

Precisamente salía estos días un **cable** que hacía referencia a la famosa lista y la posición de España en ella. En el cable podíamos observar como el propio presidente de Promusicae, Antonio Guisasola, alentaba o justificaba la entrada del país en la 301 según le convenía a los intereses de la industria. Luego de cara al público mostraba todo lo contrario, declarando lo impopular de la medida cuando de puertas para adentro promovía la entrada. Como decía Galli, patriotas desinteresados.

Este es el resumen del cable. Cada una de las luchas y acciones son un ataque a las libertades civiles y derechos de los ciudadanos, en este caso de Suecia. No difiere en mucho o prácticamente en nada con el caso que ocurrió en España. En febrero dábamos cuenta a través de un **cable** de la organización de cómo José Luis Rodríguez Zapatero había viajado en 2009 y de cómo Obama presionó para que la Ley Sinde se pusiera en marcha cuanto antes. Los métodos son parecidos, utilizando la debilidad de España se presiona para impulsar las medidas regulatorias en la red.

La razón como hemos visto en anteriores cables no es otra que mantener los intereses comerciales de la industria del entretenimiento. Unos cables que no solo muestran como actúan una vez más los titulares de derechos, sino que indican el poder que han tenido y mantienen durante estos años por encima de gobiernos y países, quienes finalmente ceden y son cómplices de las regulaciones.

alt1040